

LA AGENTE INTERVENTORA DE DMG GRUPO HOLDING S.A. EN INTERVENCIÓN

Se recuerda a los reclamantes del Proceso de Intervención DMG GRUPO HOLDING S.A., que las solicitudes de devolución de dineros se recibirán a partir del día de hoy, Jueves **20 de noviembre de 2008** y hasta el hasta el sábado **29 de noviembre de 2008**, en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. El domingo 23 de noviembre de 2008 se atenderá de 7:30 a.m. a 10 a.m.

Que para mayor comodidad de los reclamantes en la ciudad de **BOGOTÁ D.C.**, se ha dispuesto recibir estas solicitudes en el **ESTADIO NEMESIO CAMACHO - EL CAMPIN**, ubicado en la Carrera 30 No. 57-60 y que por lo tanto ya no se recibirán en la dirección que para la ciudad de Bogotá se publicó en los diarios EL TIEMPO y LA REPUBLICA en el día de ayer, 19 de noviembre de 2008.

Igualmente se recuerda que la presentación de las solicitudes se debe hacer por escrito en donde conste:

Nombre completo, número de cédula de ciudadanía (o Nit tratándose de personas jurídicas), ciudad, dirección, teléfono, indicación del original del comprobante de entrega de dinero a la sociedad intervenida, **anexando este comprobante original**, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del depositante para el caso de personas naturales o para el caso de personas jurídicas del Certificado de Existencia y Representación Legal acompañado de la fotocopia de la Cédula del Representante Legal de la persona jurídica.

Dicha solicitud solo tendrá validez si lleva la firma autógrafa del solicitante, con su huella dactilar del índice derecho.

Para mayor información, puede comunicarse a partir del día de hoy, 20 de Noviembre de 2008 en Bogotá a través del teléfono **593 10 60**, o a nivel nacional a través de la línea gratuita **018000 971212** ó puede ingresar a la página Web **www.dmgholdingintervenida.com.co**.

Bogotá, veinte (20) de noviembre de 2008

**LA AGENTE INTERVENTORA
MARIA MERCEDES PERRY**